

Anexo N° 01-B
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Órgano y/o Unidad Orgánica : SERVICIO DE VETERINARIA Y REMONTA DEL EJERCITO (SVETRE)

Actividad del POI / Acción estratégica PEI : Objeto estratégico Nro 11

Denominación de la contratación : ADQUISICION DE PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA (CETPRO)
PARA LAS UU/OO DEL SVETRE

#	CLÁUSULAS
I	<p>FINALIDAD PÚBLICA</p> <p>Disponer de útiles de escritorio destinados al personal de tropa del Servicio Militar Voluntario de la unidad, con la finalidad de apoyar su proceso de formación académica y técnica en un Centro de Educación Técnico-Productiva (CETPRO), facilitando el desarrollo de actividades educativas, prácticas y evaluativas propias de su capacitación ocupacional; contribuyendo así al fortalecimiento de sus competencias laborales, a su desarrollo personal y profesional, y al adecuado cumplimiento de sus funciones durante el servicio.</p>
II	<p>OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN</p> <p>Adquirir papelería, útiles y materiales de oficina básicos para abastecer con material al personal de tropa del servicio militar voluntario que se encuentre estudiando, contando con materiales de oficina que permitan garantizar la continuidad de sus labores educativas y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>

III

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

(Indicar las características o atributos técnicos que debe cumplir el bien para satisfacer las necesidades de la entidad)

CUBSO	Descripción del CUBSO	Descripción adicional	cantidad	unidad	moneda	lugar
44121701000 67787	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR NEGRO	Bolígrafo de tinta seca Punta: De 0,7 mm, estándar para escritura. Color de tinta: Negro intenso, nítido Duración: Tinta de larga duración Compatibilidad : Adecuado para escritura en papel bond, documentos, formularios y usos administrativos en general.	20	UNIDAD	SOLES	LIMA/LIMA/SAN BORJA
44121701000 67785	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA MEDIA COLOR AZUL	Bolígrafo de tinta seca Punta: De 0,7 mm, estándar para escritura Color de tinta: Azul intenso, nítido y bien definido Compatibilidad : Ideal para papel bond, documentos, formularios y archivos	20	UNIDAD	SOLES	LIMA/LIMA/SAN BORJA
44121804000 66804	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE	El producto deberá ser nuevo, de primera calidad, libre de defectos de fabricación como grietas, deformaciones, manchas. Deberá borrar de forma limpia, sin dejar residuos, manchas ni dañar la superficie del papel.	20	UNIDAD	SOLES	LIMA/LIMA/SAN BORJA
14111514003 83783	CUADERNO CUADRICULADO DE PAPEL BOND DE 70 g TAMAÑO A4 X 88 HOJAS APROX. ENGRAPADO	El cuaderno cuadriculado tamaño A4 de aproximadamente 100 hojas está diseñado para el uso académico, profesional y técnico. Su formato amplio	20	UNIDAD	SOLES	LIMA/LIMA/SAN BORJA

		facilita la toma de apuntes, el desarrollo de ejercicios, la elaboración de gráficos y la organización de información.				
14111507000 68660	PAPEL BOND DE 75 g TAMAÑO A4 COLOR BLANCO	Papel bond blanco. - Gramaje: 75 gramos por metro cuadrado (75 g/m²). Tamaño: A4 (210 mm x 297 mm). Color: Blanco.	5	PAQUETE X 500 UNIDADES	SOLES	LIMA/LIMA/SAN BORJA
14111610000 69647	CARTULINA ESCOLAR COLOR AMARILLO DE 70 cm X 100 cm APROX. DE 150 g	Gramaje: 140 g/m² Tamaño: A4 (210 x 297 mm). Color: amarillo. Superficie lisa. Fácil de cortar, doblar y pegar.	5	UNIDAD	SOLES	LIMA/LIMA/SAN BORJA
44121701000 67755	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO	Boligrafo de tinta seca Punta: De 0,7 mm, estándar para escritura Color de tinta: Rojo intenso, nítido y bien definido Compatibilidad : Ideal para papel bond, documentos, formularios y archivos	20	UNIDAD	SOLES	LIMA/LIMA/SAN BORJA
41111604002 04425	REGLA DE PLASTICO RIGIDO DE 30 cm	Material: Plástico rígido transparente o translúcido de alta resistencia, no frágil. - Longitud: 30 centímetros. - Escala: Marcación milimetrada en todo su recorrido, con numeración clara cada centímetro, de fácil lectura. - Ancho: Entre 25 mm y 35 mm.	20	UNIDAD	SOLES	LIMA/LIMA/SAN BORJA
14111514003 70984	CUADERNO CUADRICULA	El cuaderno cuadriculado	20	UNIDAD	SOLES	LIMA/LIMA/SAN BORJA

	DO DE PAPEL BOND DE 56 g TAMAÑO A5 X 92 HOJAS APROX. ENGRAPADO	tamaño A5 de aproximadamente 100 hojas está diseñado para el uso académico, profesional y técnico. Su formato amplio facilita la toma de apuntes, el desarrollo de ejercicios, la elaboración de gráficos y la organización de información.				
31201610000 70233	COLA SINTETICA	Adhesivo sintético de base acuosa, de secado rápido y buena adherencia para diversos materiales porosos. Contenido: 225 ml. Color blanco en estado líquido y transparente al secar. No tóxico. Fácil aplicación.	3	UNIDAD	SOLES	LIMA/LIMA/SAN BORJA
44122005003 84231	FORRO DE PLASTICO TIPO LAMINA TRANSPARENTE DE 28.7 m X 46.3 m APROX.	Lámina plástica transparente, flexible y resistente para protección de libros, cuadernos y documentos. Material plástico transparente (PVC o polipropileno). Ancho compatible con tamaño oficio (aprox. 45-50 cm). Longitud: 5 m. Resistente al desgaste y la humedad. Uso: Forrado y protección de libros, cuadernos, documentos y otros materiales impresos.	3	UNIDAD	SOLES	LIMA/LIMA/SAN BORJA
44121619000 67669	TAJADOR DE METAL CHICO	Fabricado en aleación metálica (aluminio o similar). Hoja	20	UNIDAD	SOLES	LIMA/LIMA/SAN BORJA

		de acero templado de alta durabilidad. Un orificio para lápices de diámetro estándar (aprox. 8 mm). Tornillo de fijación de la cuchilla. Bordes lisos y acabado anticorrosivo.				
14111610000 69513	CARTULINA ESCOLAR COLOR BLANCO DE 70 cm X 100 cm APROX. DE 160 g	Gramaje: 220 g/m ² . Medidas aproximadas: 70 x 100 cm. Color: blanco. Acabado liso. Alta resistencia al doblado y manipulación.	5	UNIDAD	SOLES	LIMA/LIMA/SAN BORJA
44121802000 66829	CORRECTOR LIQUIDO TIPO BOLIGRAFO	Corrector líquido de secado rápido contenido en envase tipo lapicero para una aplicación precisa. Punta metálica fina. Secado rápido. Alta cobertura. Color blanco.	5	UNIDAD	SOLES	LIMA/LIMA/SAN BORJA
27111503002 75704	CUCHILLA DE 9 mm PARA CORTAR PAPEL	Cuerpo ergonómico de plástico o metal. Hoja retráctil de acero inoxidable. Tamaño mediano (aprox. 15,18 cm de longitud). Sistema de bloqueo de la hoja. Hoja reemplazable	3	UNIDAD	SOLES	LIMA/LIMA/SAN BORJA
53121605002 12219	CARTUCHER A DE PLASTICO	Material: Plástico resistente (PVC, polipropileno o similar). Cierre: Cremallera o broche, según el modelo. Diseño: Compacto, ligero y fácil de transportar. Resistente a la	20	UNIDAD	SOLES	LIMA/LIMA/SAN BORJA

		humedad y al uso diario.				
44121618000 67685	TIJERA DE METAL DE 12.70 cm (5 in) APROX. PUNTA ROMA CON MANGO DE PLASTICO	Longitud total: 5 pulgadas (aprox. 12,5 cm). - Cuerpo de corte: Hoja de acero al carbono o acero inoxidable, con tratamiento térmico que garantice dureza y filo duradero. - Forma de punta: Roma (redondeada), para evitar riesgos de punzada o lesiones. - Mango: Fabricado en plástico resistente y no quebradizo, con diseño ergonómico para un agarre cómodo y seguro.	10	UNIDAD	SOLES	LIMA/LIMA/SAN BORJA
44121618003 07246	TIJERA DE METAL DE 19.05 cm (7 1/2 in) APROX. PUNTA ROMA CON MANGO DE PLASTICO	Longitud total: 7 1/2 pulgadas - Cuerpo de corte: Hoja de acero al carbono o acero inoxidable, con tratamiento térmico que garantice dureza y filo duradero. - Forma de punta: Roma (redondeada), para evitar riesgos de punzada o lesiones. - Mango: Fabricado en plástico resistente y no quebradizo, con diseño ergonómico para un agarre cómodo y seguro.	10	UNIDAD	SOLES	LIMA/LIMA/SAN BORJA
44121711003 68220	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA DE TRAZO 2.5 - 3.5 mm	Para pizarra acrílica / blanca, tinta borrrable, Punta: Mediana,	10	UNIDAD	SOLES	LIMA/LIMA/SAN BORJA

	COLOR NEGRO	redonda de fibra resistente, trazo de 2,5 a 3,5 mm - Tinta: Base agua/alcohol, no tóxica, secado rápido, color negro. Capacidad: 3 a 5 ml, duración prolongada - Propiedades: No mancha, se borra completamente con paño seco/húmedo				
44122012003 83715	TABLERO DE PLASTICO TAMANO A4 PARA 200 HOJAS APROX. CON SUJETADOR DE METAL	Material: plástico rígido de alta resistencia (PVC o polipropileno). Tamaño: A4 (210 x 297 mm). Sujetador metálico con resorte de alta presión.	20	UNIDAD	SOLES	LIMA/LIMA/SAN BORJA
44121711003 83858	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA DE TRAZO 5 mm COLOR NEGRO	Para pizarra acrílica / blanca, tinta borrrable, Punta: Gruesa, redonda de fibra resistente, trazo de 5 mm - Cuerpo: Plástico rígido, tapa hermética que evita evaporación, Tinta: Base agua/alcohol, no tóxica, secado rápido, color negro.	10	UNIDAD	SOLES	LIMA/LIMA/SAN BORJA
IV	GARANTÍA COMERCIAL					
	Los bienes deberán contar con una garantía comercial por defectos de fabricación de doce (12) meses como mínimo, la cual considerará desde la fecha de recepción definitiva de los bienes. Se debe entender que dentro del periodo de garantía el contratista aceptara a los cambios a que hubiere lugar.					

V

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

LUGAR: El bien debe ser internado en perfectas condiciones en los almacenes de la CIA VET A/M N° 511, del distrito de Chorrillos, provincia de Lima, departamento de Lima

PLAZO: Hasta 07 días calendarios, después de firmado el contrato y/o notificada la orden de compra.

Nro	Entregable	Contenido del Entregable			
		Ítem	Artículo	Unidad	Cantidad
		1	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	05	PAQ X 500 UU
		2	BOLIGRAFO (LAPICERO) TINTA SECA COLOR NEGRO	20	UU
		3	BOLIGRAFO (LAPICERO) TINTA SECA COLOR ROJO	20	UU
1	Primer entregable; Se realizara el internamiento de los materiales a adquirir dentro de los 7 días calendarios, contados a partir a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.	4	BOLIGRAFO (LAPICERO) TINTA SECA COLOR AZUL	20	UU
		5	REGLA DE PLASTICO 30 CM	20	UU
		6	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE	20	UU
		7	CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A4 x 200 HOJAS APROX.	20	UU
		8	CUADERNO CUADRICULADO TAMAÑO A5 x 100 HOJAS APROX.	20	UU

9	CARTULINA SIMPLE 140 g TAMAÑO A4 COLOR AMARILLO	05	UU
10	CARTULINA SIMPLE 220 G 70 CM X 100 CM APROX. COLOR BLANCO	05	UU
11	COLA SINTÉTICA x 225 ML	03	UU
12	CORRECTOR LÍQUIDO TIPO LAPICERO	05	UU
13	FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO X 5 m	03	UU
14	CUCHILLA PARA CORTAR PAPEL TAMAÑO MEDIANO	03	UU
15	CARTUCHERA DE PLASTICO	20	UU
16	TIJERA DE METAL DE 5 CON PUNTA ROMA Y MANGO DE PLASTICO	10	UU
17	TIJERA DE METAL 7 1/2 in	10	UU
18	TAJADOR DE METAL	20	UU
19	PLUMON PARA PIZARRA	10	UU

X	<p>SANCIONES</p> <p>EL PROVEEDOR se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, siendo aplicable lo previsto en el artículo 50 del TUO de la LEY.</p>
XI	<p>OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN</p> <p>EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.</p> <p>Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.</p> <p>Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas</p>
XII	<p>SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS</p> <p>En el caso de contratos menores, las partes pactan la conciliación como mecanismo de solución de las controversias.</p>
XIII	<p>OTROS</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px 0;"> <p>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO</p> <p>El proveedor declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere la Ley General de Contrataciones de Públicas, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.</p> <p>Asimismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a estas.</p> <p>Además, el proveedor se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.</p> <p>Finalmente, el proveedor se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.</p> </div>

Firma del solicitante

O - 119733900 - O+

JAIME REYES GONZALEZ
CAP CAB

Jefe de la Secc. Inst. del SVETRE

Firma del Jefe del Área Usuaria

O - 119986200 - O+

ELDER ESTRADA VALDEON
TTE CRL CAB

Jefe del Dpto. Administrativo del SVETRE